

Guatemala, 08 de octubre de 2009

Doctor
Bienvenido Argueta Hernández
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría de gestión de nóminas de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con el objeto de determinar la adecuada administración y gestión de la nómina, así como el cumplimiento de las leyes aplicables, políticas administrativas, sistemas y procedimientos operativos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

1. Pago de sueldos a docente que no asiste a laborar

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se comprobó que la docente Elvia Morales Santos, con cargo al renglón "021", no asiste a laborar a la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea El Durazno I; y se le ha acreditado, el pago de sueldo líquido en forma mensual y Bonificación del Decreto 72-92, a su cuenta del Banco de Desarrollo Rural, que al mes de agosto, asciende a la cantidad total de Q.15,735.01

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones escritas a la Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos, para que en forma inmediata se solicite el reintegro de los sueldos pagados sin que se hayan prestados los servicios. Asimismo que el jefe administrativo financiero y la coordinadora de recursos humanos conjuntamente con la franja de supervisión, implementen los controles necesarios a efecto de tener la certeza de que los pagos ejecutados correspondan a docentes activos.

2. Falta de archivo de expedientes de personal docente con cargo al renglón 011.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se determinó que no existe archivo de expedientes de personal docente, con cargo al renglón presupuestario "011".

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz gire instrucciones escritas a la coordinadora de recursos humanos para crear y mantener archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. Asimismo que la coordinadora de recursos humanos cumpla con la función de supervisar las actividades a su cargo.

3. Expedientes incompletos de personal docente.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se determinó que los expedientes del personal docente contratados con cargo al renglón presupuestario "021" personal supernumerario, no cuentan con los documentos requeridos, entre los que se detectaron fotocopia del Número de Identificación Tributaria, fotocopias del nombramiento y acta de toma de posesión.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas a la coordinadora de recursos humanos, para que complete los expedientes con la información establecida por las normas que rigen su funcionamiento.

4. Falta de actualización de base de datos de personal docente.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se comprobó que la base de datos de personal docente, contratos "021", de la muestra seleccionada, 32 docentes se encontraban laborando en otro establecimiento educativo oficial distinto al registrado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz gire instrucciones escritas a la coordinadora de recursos humanos, para que, con apoyo de los supervisores educativos, actualicen la base de datos del personal docente del renglón 021. Asimismo, que la coordinadora de recursos humanos cumpla con la función de supervisar las actividades a su cargo.

5. Falta de monitoreo de recepción de sueldos.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se determinó que en la sección de recursos humanos, no monitorean y revisan el acreditamiento de sueldo a cuenta bancaria, en el mes siguiente, conforme a nómina de sueldos de personal con cargo al renglón presupuestario "011" Personal Permanente y "021" Personal supernumerario.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz gire instrucciones escritas a la coordinadora de recursos humanos, para que implemente el monitoreo y control en el acreditamiento de sueldos a las cuentas bancarias del personal docente, posterior a su pago.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

6. No se revisa nómina de sueldos con cargo al renglón 021.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2009, se determinó que la coordinadora de Recursos Humanos, no revisa la nómina de sueldos mensual, con cargo al renglón presupuestario "021" Personal Supernumerario.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz gire sus instrucciones escritas a la coordinadora de la sección de recursos humanos para que revise en forma mensual la nómina del renglón 021, agregando firma y sello al final de la nómina.

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables, manifestando su conformidad según consta en Acta No. 13-2009 de fecha 01 de octubre de 2009, quienes presentaron pruebas para el desvanecimiento de hallazgos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,